



## **Estudio cargas administrativas del Decreto del “Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia”**

En relación con el borrador de Decreto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades por el que se regula la concesión, renovación y utilización del “Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia” y en cuanto a la valoración de las cargas administrativas que supone para la Administración Regional, se concluye lo siguiente:

- El personal funcionario adscrito a la Dirección General de Mujer, en colaboración con los Servicios y Unidades que se determinen de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, llevará a cabo las siguientes tareas:

- preparación y publicación del Decreto del “Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia”

- recepción y comprobación de solicitudes y documentación, así como solicitud de subsanaciones, en su caso.

- convocatoria de la Comisión Técnica de Evaluación y asistencia administrativa a la misma.

- inscripción en el Registro Público de concesiones, renovaciones, revocaciones y renunciaciones del Distintivo de Igualdad

- tramitación de solicitudes de renovación, revocación y renuncia al Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia

- demás actos administrativos de trámite requeridos.

- Los requisitos y documentación a presentar por empresas y entidades vienen recogidos en los artículos 4 y 6 del citado Decreto.

- La Comisión Técnica de Evaluación, cuya composición y funcionamiento se especifica en el artículo 7 del Decreto, será la encargada de verificar y evaluar la documentación presentada atendiendo a los criterios previstos en el propio Decreto y elevará una propuesta de resolución a la titular de la Consejería competente en materia de Igualdad.

- Por ello, la aprobación del Decreto del “Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia”, no tiene en la actualidad repercusión presupuestaria adicional alguna en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, disponiendo para su implementación de medios propios, tanto humanos como materiales disponibles en la actualidad.

EL TECNICO RESPONSABLE